



PERÚ

Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos

Despacho Viceministerial
de Derechos Humanos y
Acceso a la Justicia

Dirección General de
Derechos Humanos



Plan Nacional de Acción sobre Empresas y Derechos Humanos

MEMORIA DE LA SEGUNDA REUNIÓN DE TRABAJO CON DANTE PESCE GONZÁLEZ PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE ACCIÓN SOBRE EMPRESAS Y DERECHOS HUMANOS

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO N° 5 DEL
PLAN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS 2018-2021
APROBADO POR DECRETO SUPREMO N° 002-2018-JUS

Relatores

**MARÍA INÉS GARCÍA CALDERÓN
CARLOS CHUNGA YESQUÉN**

Miraflores, 17 de diciembre de 2019



INTRODUCCIÓN

La segunda reunión con Dante Pesce González, miembro del Grupo de Trabajo de la ONU sobre Empresas y Derechos Humanos, para la elaboración del Plan Nacional de Acción sobre Empresas y Derechos Humanos (PNA), se realizó en la sala de la biblioteca del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (Minjusdh), en calle Scipión Llona N° 350, Miraflores, el martes 17 de diciembre de 2019, desde las 14:00 hasta las 16:00 horas.

Integraron el panel **EDGARDO RODRÍGUEZ GÓMEZ**, Director General de Derechos Humanos del Minjusdh; **FEDERICO CHUNGA FIESTAS**, Coordinador General del PNA; y **DANTE PESCE GONZÁLEZ**, Miembro del Grupo de Trabajo de la ONU sobre Empresas y Derechos Humanos; y **LOURDES VICTORIA ESCAFFI KAHATT**, Asesora del Despacho Ministerial. Asistieron catorce representantes de la sociedad civil, sindicatos y pueblos indígenas.

El presente documento recoge la secuencia de las intervenciones de los actores presentes en la reunión de trabajo. No pretende en modo alguno ser una transcripción literal de las intervenciones orales de los participantes, sino una ayuda memoria que contribuya al registro de las ideas centrales y los focos de interés temático manifestados por los asistentes en el desarrollo de la reunión.

La reunión de trabajo para la elaboración del Plan Nacional de Acción en Empresas y Derechos Humanos se dividió en tres partes. En la primera parte, Edgardo Rodríguez y Federico Chunga y Lourdes Escaffi dieron la bienvenida a los asistentes y agradecieron su participación en la reunión de trabajo para la elaboración del PNA (Implementación del Lineamiento N° 5 del Plan Nacional de Derechos Humanos 2018-2021).

Seguidamente, Dante Pesce expresó su opinión en relación con el proceso de elaboración del PNA en Perú y subrayó los desafíos en la elaboración y posterior implementación del mencionado documento. Por último, se realizó una ronda de comentarios por parte de los participantes.

A continuación, entonces, ofrecemos un resumen de las intervenciones orales.



PRIMERA PARTE

PALABRAS DE BIENVENIDA A LA REUNIÓN DE TRABAJO PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE ACCIÓN SOBRE EMPRESAS Y DERECHOS HUMANOS

EDGARDO RODRÍGUEZ GÓMEZ, Director General de Derechos Humanos.

Agradece la presencia de los asistentes y resalta la importancia de las mesas de trabajo sobre la materia. Señala que el PNA es un compromiso asumido por el Estado peruano en el Lineamiento N° 5 del Plan Nacional de Derechos Humanos 2018-2021 y en razón de ello se ha venido trabajando en temas específicos para encontrar la problemática y los puntos de mejora relacionados con las actividades empresariales, el estado y los derechos humanos.

FEDERICO CHUNGA FIESTAS, Coordinador General del Plan Nacional de Acción sobre Empresas y Derechos Humanos.

Agradece especialmente a Dante Pesce, pues con su apoyo se logrará fortalecer el proceso de elaboración del PNA.

LOURDES VICTORIA ESCAFFI KAHATT, asesora del Despacho Ministerial del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

Agradece la participación de los presentes e indica que el proceso participativo mejora los resultados y la inteligencia colectiva. Señala que la titular del sector, ministra Ana Teresa Revilla Vergara, está al tanto del tema.

SEGUNDA PARTE

EXPOSICIÓN SOBRE LOS DESAFÍOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE ACCIÓN SOBRE EMPRESAS Y DERECHOS HUMANOS

DANTE PESCE GONZÁLEZ, miembro del Grupo de Trabajo de la ONU sobre Empresas y Derechos Humanos.

Dice sentirse muy satisfecho con el proceso de elaboración del PNA que se está realizando en Perú, pues se trata de un proceso participativo e inclusivo con las diversas organizaciones nacionales, internacionales y empresas. Sin embargo, observa que hay un riesgo de generar grandes expectativas que no podrían ser cumplidas en su totalidad, dado que es un proceso particular que no resolverá todos los pendientes en materia de derechos humanos. Recomienda que el PNA deje constancia de las materias en las que no se ha logrado un acuerdo entre los diversos actores y del compromiso de continuar evaluando la problemática. Manifiesta que es importante mantener a las partes interesadas a bordo, cuidar el proceso y comprometer al gobierno para que lidere en mecanismos de debida diligencia y prevención de riesgos, pues de lo contrario se generará un desincentivo de participación del sector privado y no se resolverán los problemas de las compras públicas. Por último, sostiene que, en relación con el acceso a mecanismos de justicia, hay mucho por perfeccionar, en particular evaluar cómo las empresas resuelven sus casos internos de *grievance mechanism* (mecanismos de reclamo y remedios efectivos para las víctimas).



TERCERA PARTE

INTERVENCIONES DE LOS ASISTENTES Y CIERRE DE LA REUNIÓN

OSCAR SCHIAPPA-PIETRO, Gerente Académico de Centrum-Católica.

Sostiene que la voluntad política es sumamente relevante en este proceso y no debe quedar únicamente en una mera declaración de voluntad.

DANTE PESCE GONZÁLEZ, miembro del Grupo de Trabajo de la ONU sobre Empresas y Derechos Humanos.

Desde su perspectiva, se requiere no solo de un discurso político, sino de acciones concretas y recursos necesarios. Comenta que el gobierno de Chile ha dejado en pausa las políticas públicas relacionadas a derechos humanos por la problemática social actual, cuando justamente debería suceder lo contrario y fortalecerlas.

JAVIER MUJICA PETIT, directivo de la ONG Perú Equidad.

Comenta la conmoción suscitada por la muerte de dos jóvenes en McDonald's a causa de un choque eléctrico en la cocina de una de sus sedes. Manifiesta que resulta necesario la fiscalización laboral y el seguimiento judicial y que el Perú tiene un grave problema en materia de institucionalidad laboral. Por ello, propone que exista congruencia entre los acuerdos comerciales firmados por el Perú y las reparaciones de derechos humanos brindadas a las víctimas.

DANTE PESCE GONZÁLEZ, miembro del Grupo de Trabajo de la ONU sobre Empresas y Derechos Humanos.

Considera que la coherencia normativa en materia laboral es indispensable, ya que la proliferación de diversas normas genera incongruencias. Recomienda la creación de una norma única o marco regulatorio de debida diligencia.

NORMA BEATRIZ AGUILAR ALVARADO, miembro de Organización Nacional de Mujeres Indígenas Andinas y Amazónicas del Perú (ONAMIAP).

Indica que es necesario cerrar la brecha entre normas y realidad, para lo cual se requiere no solo de recursos dinerarios sino también una cultura de derechos humanos. Sostiene que debió considerarse para la elaboración del plan nacional de derechos humanos un comité de mujeres que dieran a conocer su voz.

DANTE PESCE GONZÁLEZ, miembro del Grupo de Trabajo de la ONU sobre Empresas y Derechos Humanos.

Se refiere a un caso entre una facilitadora de diálogo de interculturalidad y el ciudadano indígena que no resultó positivo, pues no se consideró la cosmovisión indígena ni el respeto mutuo. Asimismo, indica un ejemplo en el que una empresa minera decide repartir parte de sus ganancias y reconocer a la comunidad como un igual, logrando de esta manera una mejor rentabilidad a futuro. Por último, recomienda no criminalizar las propuestas o reclamos de la comunidad indígena pues ello solo tiene un efecto negativo a largo plazo.

EDUARDO VEGA LUNA, director del Instituto de Ética y Desarrollo de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya (UARM).

En su opinión, es necesario que el PNA se centre en mecanismos para incrementar la formalización laboral debido a la creciente informalidad del país, así como centrarnos



PERÚ

Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos

Despacho Viceministerial
de Derechos Humanos y
Acceso a la Justicia

Dirección General de
Derechos Humanos

en la protección ambiental y respeto a los pueblos indígenas pues los estándares ambientales no deben ser negociables.

FEDERICO CHUNGA FIESTAS, coordinador General del Plan Nacional de Acción sobre Empresas y Derechos Humanos.

Saluda el interés de los presentes y los invita a participar en próximas actividades para la elaboración del PNA y sostiene que el equipo de trabajo está abierto a las posibles propuestas o comentarios que deseen brindar los participantes.

DANTE PESCE GONZÁLEZ, miembro del Grupo de Trabajo de la ONU sobre Empresas y Derechos Humanos.

Reitera que se debe incluir como parte del PNA una visión de debida diligencia en la contratación pública (compras públicas) a fin de lograr una actividad responsable y resultados efectivos. Sostiene que ello generará un incentivo para la formalización y benéficos inmediatos como mayor recaudación de impuestos. Por último, propone el respeto a los usos y costumbres de las comunidades a fin de lograr un consentimiento de fondo y no solo formal.